

UNA TRAGEDIA MAL CONTADA...

¿Venganza genocida, violencia sistemática, lidericidio?

Camilo González Posso,

Presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz,

INDEPAZ. Bogotá D.C. 20 de julio de 2020

En los últimos años han asesinado casi un millar de líderes sociales: **971** desde la firma del acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016 hasta el 15 de julio de 2020.

Durante el gobierno de Iván Duque hasta el 20 de julio van **572** asesinatos de líderes/as; en igual periodo al final del gobierno de Juan Manuel Santos se perpetraron **438**.

“el objetivo es parar esto que identifico como una venganza genocida.... llamo la atención del gobierno, del partido de gobierno, de todos los que han apoyado violencias de algún lado en el país para que centremos todos nuestros esfuerzos en detener esta cadena de asesinatos. ...es una vergüenza histórica mundial que se esté buscando destruir ese acuerdo de paz”. entrevista a Monseñor Darío Monsalve, 12 de julio de 2020¹

Cualquier registro que se mencione muestra el horror de la persistencia de la violencia; homicidios en contra de líderes y lideresas sociales y la debilidad de la respuesta estatal y social ante las agresiones a las comunidades en medio de la pandemia. A monseñor Darío Monsalve le cabe el mérito de llamar a una urgente acción en defensa de la vida alertando a los colombianos y a la comunidad internacional sobre una de las más graves situaciones de agresión homicida contra líderes y defensores de Derechos Humanos en el mundo. Él habla de venganza homicida, o venganza genocida contra comunidades y liderazgos que quieren tranquilidad y paz. Monseñor Darío merece reconocimiento por la valentía de su denuncia y por la invitación a ponerle nombre a la tragedia y ponerle rostro a las víctimas y a los responsables.

Esa realidad que sigue su curso no logra ser disimulada por malos titulares de medios de comunicación que dan cifras sin ponerlas completas, sin indicar siquiera el periodo al cual corresponden, ni los límites de las fuentes utilizadas.

El diario El Tiempo del 9 de julio tituló destacando el asesinato de 37 líderes sociales en 2020 y no dice a qué meses corresponde². La nota a tres columnas cita mal un informe de la consejería presidencial para los derechos humanos que tiene corte a 31 de mayo de 2020 cuando a esa fecha y para ese periodo aún faltan otros 49 asesinatos por verificar por parte de la fuente utilizada de Naciones Unidas (OACNUDH).

¹ Noticias Uno, 12/07/2020. Arzobispo Monsalve persiste en críticas a gobierno.

<https://www.youtube.com/watch?v=a39j4HkYHlg>

² El Tiempo, 9/07/2020, En 2020 han sido asesinados 37 líderes sociales: gobierno.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cuantos-lideres-sociales-han-sido-asesinados-en-colombia-516050>

Notas como la publicada por El Tiempo no se toman el trabajo de confrontar y analizar otras fuentes, con metodologías diversas, como la Defensoría del Pueblo, Somos Defensores, CINEP o Indepaz que mantiene el registro en línea dando cuenta de 166 líderes asesinados en 2020 hasta el 15 de julio y 36 excombatientes de las FARC asesinados este año hasta el 13 de julio. (<http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>).

Cada fuente explica los límites de su metodología e Indepaz señala que lleva con la Cumbre Agraria y Marcha Patriótica el registro diario de lo denunciado por las organizaciones de base como agresión y asesinato por ser líder o lideresa social, dejando a otras instancias la tarea de verificación e investigación judicial.

Los números de agresiones y asesinatos de líderes y excombatientes que están en proceso de reincorporación son sólo una fría muestra de una tragedia mal contada y del peso que mantienen en Colombia las fuerzas e inercias de grupos y personas acostumbradas a la guerra y al uso de las armas para enriquecerse y disputar poderes.

Los homicidios de líderes/as este año siguen ocurriendo con patrones de sistematicidad ya conocidos, en su mayor parte en 75 municipios de 8 departamentos: Cauca (56 asesinatos), Antioquía (18) Putumayo (15), Córdoba (10), Santander (10), Nariño (10) y Huila (9).

Tabla 2. Homicidios personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos. Desde la firma Acuerdo de paz (24 de noviembre de 2016) – al 15 de julio del 2020. Por Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL DEPARTAMENTO
Cauca	5	34	59	72	56	226
Antioquia	1	28	47	39	18	133
Nariño	0	31	19	24	10	84
Valle del Cauca	0	16	25	24	9	74
Putumayo	1	12	20	12	15	60
Norte de Santander	0	8	22	10	10	50
Córdoba	2	11	11	11	10	45
Caquetá	1	6	17	12	4	40
Meta	0	10	15	7	0	32
Chocó	3	13	6	7	4	33
Arauca	0	2	8	12	1	23
Huila	1	2	2	7	7	19
Cesar	0	5	3	5	2	15
Risaralda	0	5	5	2	0	12
Magdalena	0	1	4	7	3	15
Bolívar	1	1	2	7	4	15
Guajira	2	3	2	5	0	12
Caldas	0	4	5	0	2	11
Santander	0	2	3	2	2	9
Atlántico	2	3	2	2	1	10
Sucre	0	1	6	1	0	8
Tolima	1	2	2	1	1	7
Bogotá	0	2	4	2	2	10
Guaviare	0	4	2	0	0	6
Quindío	0	0	3	2	1	6
Casanare	1	1	1	1	0	4
Boyacá	0	0	1	1	2	4
Cundinamarca	0	0	1	2	1	4
Vichada	0	0	1	2	1	4
TOTAL	21	207	298	279	166	971

Estos homicidios se registran entre nov 24/2016 y julio 15/2020 en 168 municipios de los 1123 que tiene Colombia

LO QUE LES MOLESTA ES LA FUERZA PACIFICA DE LAS COMUNIDADES

Como hemos advertido a lo largo del año, en el posacuerdo y frente a la pandemia sigue y se acentúa la disputa por el control de territorios con la emergencia de comunidades organizadas y liderazgos que asumen la regulación de muchos aspectos de la vida social.

Esta es también la situación en otras regiones en donde las cifras de asesinato de líderes/as es menor, pero se están presentando otras formas de violencia contra la población como ocurre en Chocó, Magdalena, Guajira, Sur de Bolívar, en varios departamentos de la Orinoquía y la

Amazonía. En medio de la pandemia se han acentuado ofensivas por la apropiación de territorios para megaproyectos y para el posicionamiento de grupos armados al servicio de mafias de narcos y gamonales.

Los grupos ilegales y legales interesados en tierras, recursos naturales, cultivos ilegales, rutas del narcotráfico, negocios de oro, chocan cada vez más con comunidades organizadas que quieren la paz y exigen que se cumplan las promesas de bienestar y democracia anunciadas con los acuerdos de paz. La situación de violencia se incrementa porque esas comunidades – campesinas y étnicas en su mayoría - no han encontrado el acompañamiento efectivo, oportuno, del Estado con la implementación de los programas y planes definidos en los acuerdos de paz y en pactos de inversión y desarrollo firmados con la gente.

¿VENGANZA GENOCIDA O LIDERICIDIO?

La conclusión que saca Monseñor Monsalve de su análisis de la situación de asesinatos de líderes sociales es que el determinante mayor es la acción de sectores poderosos, incluidos los jefes del partido de gobierno, que utilizan muchos medios contra los acuerdos de paz y así ayudan a crear condiciones para la cadena de agresiones y asesinatos. A ese patrón le denomina “venganza genocida”.

Han llovido declaraciones desde todos los lados, unas acusando a Monseñor de ser un agente del ELN, otras advirtiendo el manejo impropio de la definición de genocidio y muchas, como la de la alianza Defendamos la Paz, rescatan la esencia de esas palabras como un llamado a detener la matanza y a implementar de buena fe los acuerdos de paz.

La expresión “venganza genocida” no parece ser utilizada por Monseñor Monsalve como una categoría penal pues es más un llamamiento a la conciencia nacional desde la ética cristiana que a su juicio no permite ser “ni tibios ni mudos” ante la cadena de asesinatos que también puede llamarse **lidericidio** y crimen de lesa humanidad.

Las críticas a la utilización de la expresión genocidio para referirse al homicidio sociopolítico de más de 230.000 colombianos en las últimas 4 décadas de violencia generalizada y conflictos armados, se trae a colación al discutir la expresión “violencia genocida” contra líderes sociales argumentando que no se puede hablar de un sujeto o agente central con la “intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional”³. Cuando, con otra categoría, se califican estos asesinatos como crímenes de lesa humanidad, entonces los hiper hermenéuticos salen a decir que es impropio porque no se ha demostrado “ataque generalizado o sistemático” contra una población civil” y de nuevo se identifica la sistematicidad con la existencia o no de un agente centra intencional responsable, con impacto nacional o al menos macroregional del fenómeno criminal.

³ CPI, 1998. Estatuto de Roma. Consultado eel 12/07/20 EN <https://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/ADD16852-AEE9-4757-ABE7-9CDC7CF02886/283783/Compendium3rd01SPA.pdf>

Actos perpetrados con la “..intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo” Artículo 6

Francisco Barbosa, el actual Fiscal General de la Nación, cuando era Consejero de Derechos Humanos de la Presidencia de la República rechazó la existencia de sistematicidad no por un análisis riguroso de fenómeno sino por la defensa de una posición política preestablecida. “Como el Estado no puede ser responsabilizado no hay sistematicidad”, parece ser el razonamiento del Fiscal Barbosa”

Reconocer – dijo el Doctor Barbosa - que hay sistematicidad en el asesinato contra líderes sociales implica que hay un plan orquestado o tolerado por parte del Estado colombiano, lo cual, enfáticamente se debe afirmar, no es cierto ...⁴

El exfiscal Nestor H. Martínez, en su momento, le salió al paso al debate aceptando lo que llamó “sistematicidad activa” de la cual serían responsables organizaciones criminales y una misteriosa “sistematicidad pasiva” que, en todo caso, según Martínez Neyra, no puede decirse que involucra a agentes del Estado.

«Hay sistematicidad activa desde el punto de vista que se trata de organizaciones criminales estructurales que están operando en los territorios. Y hay sistematicidad pasiva, pues desde el punto de vista del 50 % de la afectación de víctimas, pero no existe, como existió en los años 80, una sistematicidad que pueda involucrar a agentes del Estado», explicó el fiscal.⁵

Frente a estas afirmaciones se ha advertido que la responsabilidad del Estado, en cabeza del gobierno y las autoridades competentes es evidente por omisión como la pone en evidencia la continuidad de la acción homicida contra líderes sociales y personas defensoras de los DDHH ante la ineficacia de las políticas, de medidas adoptadas y con la persistencia de la impunidad de los autores intelectuales de los asesinatos, atentados, amenazas y otras agresiones.

Pero también debe abordarse la responsabilidad por la acción desde el gobierno y de los partidos de su coalición que, como advierte Monseñor Monsalve, perseveran en desfigurar o intentar desmontar puntos sustantivos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera. La palabra “venganza” le cabe a las conductas y discursos que llaman a hacer trizas esos acuerdos o a sustituirlos por las ideologías y programas que se han opuesto a ellos y ahora justifican retomar discursos de guerra, ya sea guerra a las drogas en lugar de sustitución concertada, guerra a estructuras del crimen en lugar de desmantelamiento efectivo, guerra en las políticas de seguridad y defensa en lugar de estrategias para la implementación de los acuerdos de paz como la política pública para enfrentar los problemas de la transición al posconflicto a o la paz más completa.

La gravedad de lo que está ocurriendo con la persistencia de asesinato de líderes, lideresas y de excombatientes en proceso de reincorporación amerita que se profundice en la definición penal, pero sobre todo en la caracterización política de los crímenes y en la relación de ellos con los obstáculos a la implementación de los acuerdos de paz y con la continuidad de la estigmatización y de los discursos de odio.

⁴ Francisco Barbosa en El Tiempo 23/01/2020, <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/francisco-barbosa-habla-sobre-las-medidas-del-gobierno-sobre-asesinato-de-lideres-sociales-454674>

⁵ El Heraldo 11/01/2019 <https://noticias.canal1.com.co/noticias/si-hay-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales-reconoce-el-fiscal/>

PATRONES DE SISTEMATICIDAD

En consecuencia, con lo anterior, aprovechando la discusión sobre si se puede hablar de “venganza genocida”, *lidericidio* y crímenes de lesa humanidad es pertinente volver a mostrar que existen patrones de sistematicidad evidentes en:

- Una acción homicida dirigida en un 85% contra líderes y lideresas de población civil campesina, comunal, ambiental y étnica en zonas con disputas por control territorial en las nuevas condiciones posacuerdos de paz;
- Un *fenómeno criminal* intencional, no azaroso, operado en su mayoría por sicarios contratados por agentes interesados en controlar territorios para su enriquecimiento y reproducción de poderes construidos desde la violencia sociopolítica y armada;
- Asesinatos que ocurren en medio de un reordenamiento de grupos armados narcoparamilitares, paramilitares, residuales posFarc-Ep e insurgentes, que son presuntos responsables, en distinto grado, al menos del 45% de los homicidios de líderes desde la firma de los acuerdos;
- La persistencia de negacionismo contra los acuerdos de paz y estigmatización de organizaciones, comunidades y territorios, con discursos de odio que favorecen ambientes de venganza y uso de la violencia homicida para el trámite de conflictos.
- Agresión a líderes, comunidades y organizaciones que se han acogido a los pactos de paz y reclaman la reforma rural integral, la sustitución de economías ilegales, garantías políticas y de seguridad, desmantelamiento de narcoparamilitares, grupos herederos del paramilitarismo y nuevos grupos de seguridad para proyectos de apropiación de rentas, territorios y recursos naturales.
- Persistencia y nuevas formas de relación de agentes del Estado y parapolíticos con redes del narcotráfico, tráfico de armas y el lavado de activos; lo que se favorece con los altos niveles de corrupción en instancias de la fuerza pública y de otras instituciones del Estado.
- Continuidad bajo nuevas formas del complejo paramilitar y narcoparamilitar como motor de formas violentas de acumulación, de acaparamiento o concentración de tierras y recursos y de reproducción de mafias
- Descalificación continua de la Jurisdicción Especial para la Paz llegando a señalar que es un sistema de impunidad a favor de los excombatientes de las FARC EP que han pasado a procesos de reincorporación; esa descalificación se acompaña de estigmatización y señalamiento a los reincorporados como criminales activos dignos de otro tipo de tratamiento y de justicia y de esta manera se dan mensajes que crean ambientes tolerantes con agresiones de todo tipo incluida la homicida.
- Falla de las políticas de seguridad, de las medidas de protección y garantía de derechos que son obligación del Estado en cabeza de las autoridades competentes; a ellas les cabe responsabilidad por acción y omisión por la matanza persistente de líderes, el confinamiento y desplazamiento forzado de poblaciones, en especial campesinas, indígenas y afrocolombianas.

Cuatro años después de firmado el Acuerdo Final de Paz, sigue pendiente la formulación de una nueva política para el desmantelamiento de conductas y grupos armados criminales y herederos del paramilitarismo que atentan contra la construcción de la paz y contra los líderes sociales.

La acción del gobierno ante la situación de agresión a líderes y comunidades en el posacuerdo pierde eficacia al desconocer mandatos constitucionales y legales de implementación integral de los acuerdos de paz que son la pieza clave para consolidar la paz en el país y en los territorios más afectados por las violencias armadas y una larga historia de desplazamiento forzado, despojo y

destrucción social. Las políticas de seguridad se tornan en acción con daño cuando se enfocan en una nueva guerra y no a la seguridad humana y transición al posconflicto: esa política de nueva guerra recupera las doctrinas de acción integral colocando como prioridad la guerra antidrogas, contra el peligro de organizaciones trasnacionales del crimen y a una nueva guerra con grupos armados organizados.

La guerra antidrogas vuelve a ocupar un lugar central con las políticas de erradicación forzada y la criminalización o estigmatización de poblaciones. Cerca de 250.000 familias que viven en zonas de influencia de la economía del cultivo de la coca y de la cadena del narcotráfico, han expresado su voluntad de vincularse a planes concertados de sustitución de cultivos, ingreso y economías y otras 150.000 familias que están en ese entorno han acudido al PNIS ante las promesas de los acuerdos de paz.

Este tsumani cocalero hacia la legalidad incluyó en 2017 y 2018 a 99.000 familias que cumplieron con los compromisos de erradicación y se quedaron esperando el cumplimiento de contratos para iniciar proyectos productivos y tener acceso a tierras. Después de cuatro años el gobierno les da la espalda y prefiere convertir esos territorios en escenarios de guerra sin opciones inmediatas a la crisis social y humanitaria. Las comunidades han quedado atrapadas entre la presión de las mafias y los grupos armados que les sirven y la represión desde el Estado que las presiona al desplazamiento y a la miseria.

Ese patrón de acción con daño y sus consecuencias de violencia en contra de la población se repite en zonas con amplia disputa por territorios como ocurre en las zonas de reserva forestal de la Amazonía y el Andén Pacífico en donde la violencia, confrontaciones armadas y dictaduras locales de hecho, están al servicio del acaparamiento de tierras y recursos resultado de la deforestación y de la usurpación de territorios de propiedad colectiva. La corrupción y la impunidad son compañía inseparable de esta modalidad de ordenamiento violento de territorios y poderes regionales.

En algunas zonas como el norte y occidente del Cauca, el enfoque del gobierno es de seguridad y defensa frente a enemigos del narcotráfico internacional y grupos armados que dependen del narcotráfico. Con nuevos contingentes se escalan operaciones de guerra que dejan en tercer plano la respuesta a las necesidades de la población y a los planes de sustitución de cultivos e ingresos. Los pequeños productores y comunidades étnicas que han fortalecido sus organizaciones, acciones de solidaridad y control de territorios quedan en medio de grupos neonarcos, paramilitares y de operaciones militares y son con frecuencia señalados de cómplices pasivos o activos de la criminalidad.

En el Bajo Cauca y Sur de Córdoba diversos grupos narcoparamilitares se disputan las rentas de la minería del oro y el ambiente de violencia es aprovechado por grandes empresas para avanzar en el control de territorios titulados para minería. Además, son viejos corredores del tráfico ilegal, de disputa por recursos hídricos y rentas del cultivo y producción para la cocaína que sale por Urabá y la Costa Caribe.

Estas situaciones y otras similares en otras regiones como Putumayo y Nariño, muestran que los asesinatos de líderes y personas defensoras de DDHH son la expresión más grave de un conjunto de agresiones, - amenazas, desplazamiento forzado, estigmatización, - que siguen patrones similares y que tienen impacto directo en cerca de 350 municipios de los 1122 que tiene el país y de manera indirecta afecta al conjunto de la sociedad colombiana.

Es cierto que estas dinámicas de violencia han cambiado en muchos sentidos y han disminuido en cifras de las infracciones a las normas del DIH, pero continúan en contra líderes que defienden derechos territoriales y la implementación de medidas democráticas y sociales. Es evidente que existe un patrón de crímenes, entendido como la repetición no accidental de conductas criminales

similares⁶; y hay suficientes elementos para mostrar la generalización de esos crímenes en amplias regiones del país en donde se han tenido crónicas experiencias de violencia en contra de las poblaciones.

Volviendo a las palabras de Monseñor Darío Monsalve, es urgente un pacto por la vida que comience por reconocer la gravedad de la cadena de asesinatos de líderes sociales y la necesidad de medidas extraordinarias para detenerlos.

⁶ Ver CCJ, IEPRI, et al, 2019 en ¿Cuáles son los patrones de los asesinatos de líderes sociales..? https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/cuales_son_los_patrones.pdf

Y en Indepaz, González Posso, 2018. Categorías, patrones y determinantes...; <http://www.indepaz.org.co/8099/categorias-patrones-y-determinantes-en-los-asesinatos-y-amenazas-a-lideres-sociales/Camilo-Gonzalez-Posso>